

de los 1820, y 90 centimos que por encabera
miento de matricula le hace suplidicale-
spondimiento, y segundas: hacer la distribu-
cion de fondos siguientes: 312 pesos 50 cen-
timos por el tercer trimestre al medico titulado,
50 peretas por impresiones, 370 pesos por servir
cio de quinientos, 57 por alumbrado, 625 al
encargado del cementerio, 646 en 25 cen-
timos por el sumo de instrucción prima-
ria, 139, 77 ced. por socorros de milita-
rios, 1395, 56 centimos por gastos consula-
rios y 1000 pesos por encabecamiento de
matricula de subvención, cuya total de pago
asciende a 4206 pesos 80 centimos. Enca-
yo citado celebrante la sesión que finido el
señor presidente en los concejales que saben
de lo que yo el secretario testifico

Antonio Hernandez *Miguel Garcia*
Andres Jimenez *Jose Gatos Garcia*
Francisco Garcia *Jose Lopez*
Jose Conesa *Antonino Mallert*
Lorenzo Fagundo *Antonio Guerra*
Juan Garcia *El secretario*
Yria Hernandez *Dr. Fernandez Villa*

